CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
21344 RU 2205614
30 ENERO 2026 04:53 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: JPALACIOS

ESDRAS RICARDO, MEDINA MINAYA

MOCIÓN DE SALUDO Y RECONOCIMIENTO POR EL 106° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DEL RIMAC

*El Congresista de la República **ESDRAS RICARDO MEDINA MINAYA**, en uso de las atribuciones conferidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:*

CONSIDERANDO

Que, el distrito del Rimac, fue creado por Resolución Suprema, el 02 de febrero del 1920, durante la época colonial y virreinal, a orillas del río que lleva su nombre, siendo conocido como el barrio de San Lazaro o abajo el puente.

Que, el distrito del Rimac es uno de los distritos más representativos e históricos de la ciudad de Lima, portador de un invaluable legado de historia, tradiciones culturales, religiosas y sociales, siendo un distrito que refleja la unión entre el pasado y el presente.

Que, a lo largo de sus 106 años de creación política el distrito ha logrado contribuir significativamente al desarrollo del País, siendo protagonista de identidad y del espíritu emprendedor de su población.

*Que, el **Congreso de la República** tiene la facultad de expresar reconocimiento especial y otorgar consideraciones a distinguidas personalidades que hayan contribuido con el desarrollo de vuestra región y país.*

POR ESTAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 707, Lima – Perú
emedinam@congreso.gob.pe

ACUERDA:

PRIMERO. – *Expresar nuestro más sincero reconocimiento y cálido saludo al histórico distrito del Rimac, que merece ser aplaudido y celebrado por conmemorar este 02 de febrero del presente año, su* ***106° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA.***

SEGUNDO. – *Trasladamos la presente Moción de Saludo a su autoridad distrital, el Econ. Nestor de la rosa Villegas, a fin de que extienda nuestro saludo al honorable cuerpo de regidores, autoridades civiles y políticas del distrito, y en especial a todos los vecinos del distrito del RIMAC, en esta significativa celebración por su 106 Aniversario.*

Lima, 02 de febrero de 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MEDINA MINAYA Esdras Ricardo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/01/2026 16:41:07-0500

Mgtr. Esdras Ricardo Medina Minaya
Congresista de la República

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 707, Lima – Perú
emedinam@congreso.gob.pe